

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2272

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 17 de julio de 2013

Término del artículo 113: 26 de julio de 2013

SUMARIO: **Campaña** Nacional contra la Tortura, en conmemoración del bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carlotto**. (928-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Carlotto por el que se declara de interés legislativo la Campaña Nacional contra la Tortura en conmemoración del bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Campaña Nacional contra la Tortura, en conmemoración del bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813, promovida por la Defensoría General de la Nación junto con otras instituciones y organismos nacionales e internacionales, y que se llevará adelante durante el año 2013.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas. – Victoria A. Donda Pérez.*

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión, señor Gustavo A. Coronel Villalba.

– Horacio Pietragalla Corti. – Ricardo L. Alfonsín. – Elsa M. Álvarez. – Omar S. Barchetta. – Raúl E. Barrandeguy. – Stella M. Córdoba. – Nora G. Iturraspe. – Manuel I. Molina. – Juan F. Moyano. – Mario R. Negri. – Silvia L. Risko. – Adela R. Segarra. – María L. Storani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Carlotto por el que se declara de interés legislativo la Campaña Nacional contra la Tortura en conmemoración del bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813, luego de su estudio lo modifica como proyecto de resolución y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés legislativo la Campaña Nacional contra la Tortura, en conmemoración del bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813, promovida por la Defensoría General de la Nación junto con otras instituciones y organismos nacionales e internacionales, y que se llevará adelante durante este año 2013.

Remo G. Carlotto.